

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 072

Fecha Estado: 09/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420180052100	Ejecutivo Singular	GERMAN DARIO DE JESUS FERNANDEZ CARDONA	DORA LUZ FERNANDEZ CARDONA	Auto ordena desglose T.05.- PREVIO APORTE RECIBO PAGO ARANCEL Y DE LAS EXPENSAS ORDENA DESGLOSE DE DOCUMENTOS Y EXPEDICION DE COPIA AUTENTICA ACTA SENTENCIA SOLICITADAS	06/05/2022		
05001310300420190044200	Ejecutivo Conexo	LUIS GUILLERMO SUAREZ NAVARRO	COMPAÑIA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.S. EN LIQUIDACION	Auto resuelve concesión recurso apelación T.04.- ANTE EL H.T.S DE MED. CONCEDE RECURSO APELACION AUTO DE ABRIL 28/2022 ENVIAR EXP.	06/05/2022		
05001310300420190044200	Ejecutivo Conexo	LUIS GUILLERMO SUAREZ NAVARRO	COMPAÑIA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.S. EN LIQUIDACION	Auto resuelve solicitud remanentes T.04.- DECRETA EMBARGO DE REMANENTES EN JUZGADO 1ª CIVIL CTO. DE ITAGUI RDO. 2020-00010 Y EMBARGO DE DERECHOS SOBRE EST. DE CCIO. LIBRAR OFICIOS	06/05/2022		
05001310300420200013800	Ejecutivo Singular	FULVIA ESPINOSA MATERA	URBANISMO SOSTENIBLE SAS	Auto aprueba liquidación T.01.- FIJA VR. AGENCIAS APRUEBA LIQ. DE COSTAS.- DECLARA TERMINADO PROCESO POR PAGO TOTAL OBLIGACION DECRETA LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES DE EMBARGO DINEROS EN CTAS. BANCOS LIBRAR OFICIOS	06/05/2022		
05001310300420200013800	Ejecutivo Singular	FULVIA ESPINOSA MATERA	URBANISMO SOSTENIBLE SAS	Auto termina proceso por pago T.01.- DECLARA TERMINADO PROCESO POR PAGO TOTAL OBLIGACION DECRETA LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES DE EMBARGO DINEROS EN CTAS. BANCOS LIBRAR OFICIOS FIJA VR. AGENCIAS APRUEBA LIQ. DE COSTAS.	06/05/2022		
05001310300420210021800	Verbal	MARIA ESTELLA NINO REYES	NORATO SAAVEDRA S.A.S.	Auto ordena notificar T.05.- LA PARTE DDTE. GESTIONAR DILIGENCIAS PARA NOTIFICAR A LA PARTE DDA. DESISTIMIENTO TACITO ART. 317 C.G.P.	06/05/2022		
05001310300420210034300	Verbal	MANUEL ALEJANDRO MUÑOZ ORTIZ	TRANSPORTES AMILGO S.A.S.	Auto niega medidas cautelares T.05. NO ACCEDE A SOLICITUD DE INSCRIBIR DDA. ART. 590 NUM. 1ª LITERAL B DEL C.G.P.	06/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420210036400	Verbal	BANCO DAVIVIENDA SA	PEDRO PABLO CONTRERAS HIGUERA	Auto ordena comisión T.06.- A JUZGADOS DE DESPACHOS COMISORIOS PARA ADELANTAR DILIGENCIA ENTREGA BIENES INM. OFICIARLES	06/05/2022		
05001310300420220009000	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	MONICA ALEXANDRA CANO GOMEZ	Auto resuelve corección providencia T.04.- POR CAMBIO DE PALABRAS CORRIGE AUTO DE ABRIL 18/2022 QUE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO	06/05/2022		
05001310300420220011800	Verbal	FRANCISCO ANTONIO ESTRADA RESTREPO	DENTIX COLOMBIA S.A.S.	Auto decreta medida cautelar T.06.- DECRETA INSCRIPCION DE LA DDDA. ANTE LA CAMARA DE COMERCIO SOBRE ESTABLECIMIENTODE CCIO. LIBRASR OFICIO.	06/05/2022		
05001310300420220012700	Verbal	PROYECTO AGUA FRESCA P.H	3M2 SAS	Auto inadmite demanda T.04.- EXIGE CUMPLIR REQUISITOS TERMINO 5 DIAS	06/05/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARIA VELASQUEZ PULGARIN
SECRETARIO (A)